



REPÚBLICA DE PANAMA
**ÓRGANO
JUDICIAL**

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí;
LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ, por medio del presente
aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra
de **MILTON OROCU GUERRA**; se ha señalado el día **LUNES TREINTA Y UNO (31) DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se
efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4401, FOLIO REAL N° 320689 (F). ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO. UBICADO EN LOTE 210, CORREGIMIENTO LA CONCEPCIÓN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ. SUPERFICIE: 1140 M2 64 DM2. **LINDEROS Y MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO UNO 1 AL PUNTO 2 EN DIRECCIÓN SUROESTE SETENTA Y OCHO RADOS TREINTA Y TRES MINUTOS CINCUENTA Y SIETE SEGUNDO 78°33'57", SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTITRÉS METROS CON TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS 23.36MTS Y COLINDA CON FINCA 91887 DOCUMENTO REDI 17609666 PROPIEDAD DE ROERTO JOSÉ FRANCESCHI BONILLA Y DALYS ENITH SANJUR DE FRANCIESCHI Y RESTO LIBRE DE LA FINCA 3837 DOCUMENTO REDI 130977 PROPIEDAD DE ARIEL RICARDO CAMPOS DE LA TORRE; DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 EN DIRECCIÓN SUROESTE ONCE GRADOS TREINTA MINUTOS CERO SIETE SEGUNDO 11°30'07", SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS 48.90MTS Y COLINDA CON RESTO DE LA FINCA 3837 DOCUMENTO REDI 130977 PROPIEDAD DE ARIEL RICARDO CAMPOS DE LA TORRE; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 EN DIRECCIÓN NOROESTE SETENTA Y OCHO GRADOS TREINTA MINUTOS CERO TRES SEGUNDO 78°30'03", SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTITRÉS METROS CON TREINTA Y UN CENTÍMETROS 23.31MTS Y COLINDA CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 3837 DOCUMENTO REDI 130977 PROPIEDAD DE ARIEL RICARDO CAMPOS DE LA TORRE; PARA CERRAR EL POLÍGONO DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 EN DIRECCIÓN NORESTE ONCE GRADOS VEINTISÉIS MINUTOS CERO TRES SEGUNDO 11°26'03" SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y OCHO METROS CON OCHENTA Y SIETE CENTÍMETROS 48.87MTS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE HACIA EL ESTADIO. **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): MILTON OROCU GUERRA (CÉDULA 4-272-797)** TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD. **DECLARACIÓN DE MEJORAS:** UNA RESIDENCIA UIFAMILIAR LA CUAL CONSTA DE DOS PLANTAS PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS EN AMBAS CARAS, PISOS REVESTIDOS DE BALDOSA, CIELO RASO DE GYPSUM, TECHO DE ZINC TOLEDO Y CARRIOLAS. MEDIDAS AREA CERRADA: 149.21MTS² AREA ABIERTA: 146.91MTS² TOTAL: 296.12MTS², COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. (RUC 61098) POR LA SUMA DE OCHENTA MIL CIENTO QUINCE BALBOAS CON TREINTA (B/.80,115.30) Y POR UN PLAZO

DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.87% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75%, DEUDOR: MILTON OROCU GUERRA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-272-797. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 21/MAR/2017, EN LA ENTRADA 109587/2017 (0). CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. POR LA SUMA DE VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO BALBOAS (B/.20,184.00) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 6.56% UN INTERÉS ANUAL DE 6.25%, DEUDOR: MILTON OROCU GUERRA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4-272-797 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 22/MAR/2017, EN LA ENTRADA 109578/2017 (0)RESTRICCIONES: SOLO PESAN LAS RESTRICCIONES DE LEY INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 21/MAR/2017, EN LA ENTRADA 109587/2017 (0).

SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS BALBOAS CON 43/100 (B/.104,426.43)**, que es el valor decretado en el libramiento de pago; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.


Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor. Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**.


LCDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

H.A./
Negocio No. 540372026

